

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 067

Fecha: 01 DE JUNIO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 020 2016 00297	Especial De Pertenencia	JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. POR SECRETARÍA DESE CUMPLIMIENTO EN LO PERTINENTE A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE 23 DE JULIO DE 2019 (FLS. 719 A 741 03CUADERNO1C) Y DE SEGUNDA INSTANCIA DE 24 DE AGOSTO DE 2020 (FLS. 138 A 182 PDF 01, ARCHIVO 03). (Fijado en el Estado Electrónico 067 del 1º de junio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	31/05/2023	1
11001 31 03 020 2018 00423	Verbal	CAMILO ANDRES BERMUDEZ ESPINOSA	MARY CLEMENCIA BAUTISTA PULIDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA LA HORA DE LAS 9.00 A.M., DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023, PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DONDE SE RESOLVERÀ LA NULIDAD EN LO QUE A PRUEBAS RESPECTA, LAS PARTES DEBERÁN ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DE 13 DE ABRIL DE 2023 (ARCHIVO 11 CUADERNO 06). (Fijado en el Estado Electrónico 067 del 1º de junio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	31/05/2023	1
11001 31 03 020 2019 00167	Verbal	CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA SAS	EMPRELAC S A S	Auto decide incidente INICIAR INCIDENTE DE SANCIÓN CORRECCIONAL (Nos 3 Y 4 ART. 44 CGP., ART. 59 LEY 270/1996). NOTIFÍQUESE AL REP. LEGAL DEL BANCO DE BOGOTÁ E INDÍQUESELE QUE DEBE RENDIR EXPLICACIONES DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MENCIONADA. POR SRÍA ABRASE CUADERNO APARTE PARA ESTE TRÁMITE INCIDENTAL. REQUIERE A LA ENTIDAD INCIDENTADA CON EL FIN DE QUE CUMPLA LA ORDEN IMPARTIDA POR EL JUZGADO EN LOS OFICIOS ANTES CITADOS, DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO SO PENA DE	31/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00358	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	ROSA ELVIA REY DE UMAÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA LA HORA DE LAS 9.00 A.M., DEL DÍA 2 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023, PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 399 DEL C.G.P1. POR SECRETARÍA INFÓRMESE SI EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META, CONVIRTIÓ EL TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL CONSIGNADO EN DICHO ESTRADO JUDICIAL Y A ÓRDENES DEL PRESENTE ASUNTO (Fijado en el Estado Electrónico 067 del 1º de junio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	31/05/2023	1
11001 31 03 020 2022 00438	Interrogatorio de parte	BORIS JOSUE BAJAIRE GOMEZ	ISABELLA PROPERTIES INC SUCURSAL COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR LA HORA DE LAS9 A.M., DEL DÍA 17 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023, PARA QUE CONCURRA A ESTE JUZGADO EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES EN ISABELLA PROPERTIES INC SUCURSAL COLOMBIA, Y ABSUELVA EL INTERROGATORIO QUE LE FORMULARA O ALLEGARA EN SOBRE CERRADO LA PARTE CONVOCANTE. (Fijado en el Estado Electrónico 067 del 1º de junio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	31/05/2023	1
11001 31 03 020 2023 00179	Otros	NELSON OTERO AYALA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANADA EN EL TERMINO DE LEY (Fijado en el Estado Electrónico 067 del 1º de junio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	31/05/2023	11
11001 31 03 020 2023 00200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	MIGUEL CAICEDO	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico 067 del 1º de junio de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	31/05/2023	1
11001 31 03 020 2023 00206	Verbal	MARIA PAULA LINARES VENEGAS	FUNDACION UNIVERSITRARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - ININPAHU	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO LA PRESENTE DEMANDA DE IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA, COMO QUIERA QUE DE LOS ANEXOS APARECE PALMARIO QUE SE VENCIO EL TÉRMINO PARA INSTAURARLA, PUES PARA QUE NO OPERE LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN ESTA DEBE PROPONERSE DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTO RESPECTIVO, POR APLICACIÓN DEL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 382 DEL C.G.P. OBSÉRVESE QUE EL ACTA DE LA ASAMBLEA IMPUGNADA SE ELEVÓ EL DÍA 23 DE MARZO DE 2023	31/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01 DE JUNIO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO